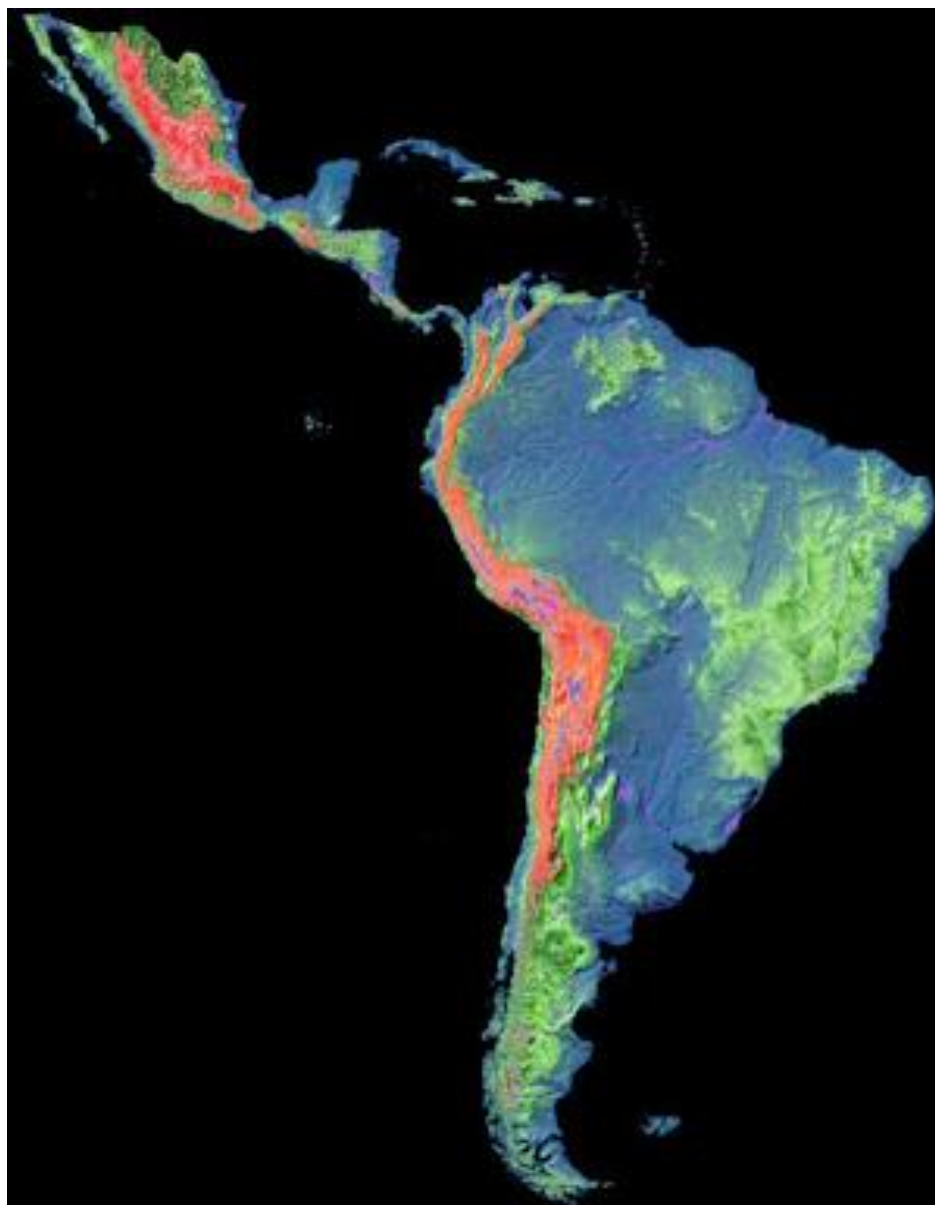


Revista Latinoamericana de Difusión Científica



Construcción de sociedades pacíficas: Una síntesis integradora de los referentes de Johan Galtung

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14632776>

Jesús Morales*

RESUMEN

Esta investigación como resultado de una revisión documental con enfoque cualitativo, se propuso a través de una síntesis integradora mostrar los referentes aportados por Johan Galtung al cometido global de construir sociedades pacíficas. Esto se logró mediante la determinación de valores universales y de principios tanto axiológicos como jurídicos, en función de los cuales potenciar el entendimiento humano, la reconciliación plena y el alcance de la convivencia entre sujetos con intereses contrapuestos. Los resultados indican que enfrentar los conflictos de manera creativa y desde la no-violencia, constituye un requerimiento *sine qua non* para la edificación del mundo posible, en el que aflore el sentido de la reciprocidad así como la calidez humana que haga posible no solo la interacción equilibrada y respetuosa, sino la supresión de las actitudes nocivas desencadenantes de la confrontación violenta. Implícitamente, esto puede entenderse como invitación al reconocimiento de la condición de “iguales” que debe prevalecer en las relaciones que se dan al interior de cualquier sociedad practicante del civismo virtuoso. En conclusión, la convivencia humana en una sociedad permeada por la conflictividad sistemática requiere la definición de reglas consensuadas en función de las cuales lograr reducir acciones perjudiciales y daños irreversibles que atenten contra la dignidad y la integridad moral.

PALABRAS CLAVE: Reconciliación humana, No-violencia, Convivencia sostenible, Valores universales, Reconocimiento recíproco.

*Docente de Psicología General y Orientación Educativa. Investigador Socioeducativo Emérito de la Universidad de Los Andes, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8379-2482> E-mail: lectoescrituraula@gmail.com

Recibido: 15/10/2024

Aceptado: 13/12/2024

Building Peaceful Societies: An Integrative Synthesis of Johan Galtung's References

ABSTRACT

This research, resulting from a qualitative documentary review, aimed to present through an integrative synthesis the contributions made by Johan Galtung to the global mission of building peaceful societies. This was achieved by determining universal values and both axiological and legal principles, based on which to enhance human understanding, full reconciliation, and the achievement of coexistence among individuals with opposing interests. The results indicate that creatively addressing conflicts and adopting a non-violent approach is a sine qua non requirement for the construction of a possible world, where the sense of reciprocity and human warmth can flourish, enabling not only balanced and respectful interaction but also the suppression of harmful attitudes that trigger violent confrontation. Implicitly, this can be understood as an invitation to recognize the condition of "equals" that must prevail in the relationships within any society practicing virtuous civility. In conclusion, human coexistence in a society permeated by systematic conflict requires the definition of mutually agreed rules aimed at reducing harmful actions and irreversible damages that threaten dignity and moral integrity.

KEYWORDS: Human reconciliation, Non-violence, Sustainable coexistence, Universal values, Reciprocal recognition.

Introducción

Aprender a convivir y vivir desde la corresponsabilidad con la edificación de los cimientos de una vida pacífica se precisan como desafíos ampliamente reconocidos por las agendas globales, en las que se deja ver como cometidos determinantes de la trascendencia humana el abordaje de la violencia en sus diversas manifestaciones y, la aceptación de la diversidad desde la gestión de la interacción profunda (García, 2000); proceso al que se le adjudica la emergencia de actitudes empáticas, altruistas y resueltas a transformar los conflictos desde el quehacer sinérgico (Morales, 2024b).

Lo referido como planteamientos subyacentes en las obras de Galtung, se entiende como una reiterativa invitación a la construcción de un nuevo esquema social de convivialidad, en el que la racionalidad y la condición sentipensante afloran potenciado en la humanidad el proceder virtuoso, capaz de romper con los efectos de los círculos viciosos

que ha redundado no solo en la ascendencia de las vejaciones catastróficas, sino en la configuración del verdadero sentido de comunidad global.

En respuesta a estas condiciones adversas a la convivencia humana funcional, la propuesta de Galtung (2009), no es más que el fortalecimiento de la visión colectiva a la que se precisa como el resultado de la configuración de una cultura entretejida por elementos identitarios compartidos, en función de los cuales justificar el alcance de la cohesión genuina; es decir, la unidad plena y libre de prejuicios que haga de la convivialidad una experiencia honorable.

Lo referido deja ver en los aportes de Galtung, una serie de planteamientos que instan a la humanidad a asumir la corresponsabilidad de direccionar sus actuaciones y actitudes hacia las superaciones de las concepciones erradas sobre el otro, sobre el diferente; es decir, sobre el que se enmarca dentro de los parámetros de la diversidad cultural, a quienes reivindica mediante el trato dignificante que haga posible, en principio la supresión de las resistencias, las oposiciones irracionales y, en su lugar la imposición de esquemas plurales y democráticos que garanticen el ejercicio de la libertad individual y colectiva (Battistessa, 2018).

Inventar la paz el antídoto para enfrentar la violencia en sus diversas manifestaciones parte de la transformación de las confrontaciones, de la guerra y de la intolerancia en posibilidades reales de convivencia armónica y dignificante de la existencia humana, en la que todos conscientes de sus bondades asuman el desafío de practicar el encuentro (Aarón *et al*, 2017), la comunicación simétrica y el diálogo horizontal (Díez, 2024), como elementos que orquestados permitan el intercambio de posiciones, así como la emergencia de oportunidades creativas en función de las cuales garantizar las condiciones pacíficas que sustancien la trascendencia humana.

Esta investigación como resultado de una revisión documental con enfoque cualitativo, se propuso a través de una síntesis integradora mostrar los referentes aportados por Johan Galtung al cometido global de construir sociedades pacíficas.

1. Materiales y método

Esta investigación de tipo documental sigue los parámetros establecidos por Tancara (1993), quien establece que como ejercicio riguroso y científico involucra “una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de información

contenida en documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico” (p. 94).

La misma asumió el enfoque cualitativo y se propuso la revisión de los referentes necesarios para construir sociedades pacíficas determinando de este modo un acercamiento a su conceptualización, caracterización y cometidos en torno a la posibilidad de coexistir en el marco del pluralismo y la libertad positiva (textos originales), así como la valoración de fuentes complementarias (revistas científicas y especializadas). Se utilizó como técnica el análisis de contenido con la finalidad de precisar las aportaciones teóricas y los elementos prácticos en función de los cuales definir los ejes sustanciadores de una sociedad más armónica y entrelazada por el entendimiento, cometido en función de la cual lograr la convivencia humana funcional, a la que se precisa no solo un ideal universal, sino como una alternativa esperanzadora para la construcción de un mundo mejor.

Como criterios de análisis se consideraron sus referentes directos o focalizados en situaciones de inclusión y propuestas indirectas aplicadas a otras realidades, precisando de este modo patrones de convivialidad en las obras consultadas. Con respecto al criterio axiológico, se procuró diferenciar los valores a los que enfáticamente cada autor le dedica especial consideración a lo largo de sus obras. El criterio de complementariedad se usó para precisar conexiones teóricas y conceptuales producto del contraste entre textos principales y fuentes secundarias de los autores trabajados, en un intento por establecer un diálogo teórico-conceptual y epistémico que dejara ver la concreción de acciones vinculadas con la construcción de políticas públicas que reivindicquen la convivencia, el reconocimiento recíproco y la coexistencia digna en el futuro.

Esto permitió establecer patrones coincidentes entre autores, en lo que respecta a las siguientes dimensiones: inclusión efectiva, operativización de acciones, compromiso institucional y resguardo sinérgico de la dignidad y el ejercicio pleno de las libertades individuales; ideas tangenciales a partir de las cuales vertebrar actuaciones fundadas en el respeto a la pluridiversidad que redunde en la creación de condiciones asociadas con la justicia social, con el logro de posibilidades equitativas en las que cada sujeto que participa de la vida pública logre expresar sus posiciones, sus formas de vida sus cosmovisiones y pertenencias socioculturales e históricas sin ningún tipo de coacción que limite su desempeño autónomo.

2. Análisis de la información

Enfrentar los desafíos complejos por los que atraviesa la sociedad global, tiene como punto común la necesidad de practicar el encuentro humano fraterno al que se precisa como el ideal universal que invita a los habitantes del planeta a declinar sus intereses mezquinos, particulares e individualistas y, en su lugar, asumir actitudes permeadas por el sentido colectivo, en función del cual fortalecer las posibilidades reales de construir el mundo posible (Morales, 2024b).

Este énfasis en la búsqueda de nuevos horizontes que propicien la reconciliación humana, constituye uno de los cometidos medulares de las obras de Galtung, quien reitera la necesidad de crear códigos renovados de coexistencia que superpongan el reconocimiento del otro, la validación de las pertenencias y el respeto por la diversidad, como requerimientos en función de los cuales recuperar el tejido social (García, 2000).

Desde la perspectiva del autor, la vida en comunidad depende significativamente de la construcción de esquemas de seguridad y confianza, a los que conceptualiza como aspectos tangenciales que por sus implicaciones dan paso al fortalecimiento de una coexistencia libre de las posiciones belicosas heredadas, así como de los comportamientos crueles que han redundado en el sometimiento de los más vulnerables.

En tal sentido, construir sociedades pacíficas implica subordinar las actuaciones ajenas a vulneración de las libertades individuales y, en su lugar, hilvanar estructuras sólidas, armónicas y mediadas por un profundo sentido de corresponsabilidad; como principios que operativizados de manera sinérgica redundan en el desarrollo de convicciones éticas y morales en función de las cuales lograr la emergencia de esquemas de inclusión social justa, equitativa y entretejida por el bien común.

En razón de lo expuesto, este apartado pretende en primer lugar, mostrar una síntesis en la que se recojan los referentes desde los cuales construir sociedades pacíficas, asumiendo para ello la consulta de las obras fundamentales de Johan Galtung. Seguidamente, se revisa a idea de conflictividad vista como una oportunidad para hilvanar los cimientos de una paz duradera y sostenible. Luego, se pretende responde a las interrogantes ¿hacia dónde debemos orientar el proceder humano? ¿qué acciones asumir para participar de la construcción de sociedades democráticas? y La paz sostenible ¿una cuestión de políticas públicas?

2.1. Construcción de sociedades pacíficas-Una síntesis integradora de los referentes de Johan Galtung

La tarea compleja de edificar espacios entrelazados por la paz como medio para armonizar la convivencia humana global, precisa en Galtung una manera de fortalecer, en primera instancia, la conciencia sobre las repercusiones destructivas de la violencia omnipresente que amenaza no solo erradicar los pluralismos, la diversidad humana y las identidades particulares; y, seguidamente, formar a la ciudadanía para el ejercicio de la no violencia, instándole a integrar como parte de su quehacer cotidiano técnicas de mediación que le permitan consolidar acuerdos efectivos y sostenibles.

Este compromiso como parte de la salida esperanzadora frente a una crisis global movilizadora por la imposición de intereses particulares, así como por posiciones egoístas e individualistas, constituyen motivos suficientes para virar el accionar humano hacia la adopción del camino del encuentro fraterno, en el que la lucha universal gire en torno al mantenimiento de la paz por encima de cualquier actuación contraria.

En palabras de Galtung (2009), esto supone motivar la emergencia de un “flujo de ideas de paz desde todas las partes de la sociedad...en un intento por movilizar a la humanidad a identificarse con la búsqueda de soluciones creativas, y a la vez aceptables y sostenibles” (p. 350). Este énfasis en la disposición de la creatividad como la capacidad al servicio de la gestión de los conflictos, exige precisar en medio de las situaciones complejas posibles salidas que articuladas deriven en estrategias oportunas de negociación sensible.

La praxis del pacifismo como alternativa para construir nuevos esquemas convivencia humana precisa en Galtung uno de los referentes medulares, entre otras razones por su especial énfasis en la necesidad de superar de las estructuras verticales rígidas como requerimiento para trascender hacia la vida virtuosa que involucra como principio esperanzador, el reconocimiento recíproco que enmarcado dentro de los parámetros de la democracia reiteren el cumplimiento de “necesidades básicas de supervivencia, bienestar, libertad e identidad para la mayoría o minoría” (Galtung, s/f: 2).

Estos cometidos ampliamente reconocidos en las convenciones universales sobre los derechos fundamentales, no son más que un intento por reivindicar el resguardo de la dignidad humana, principio que requiere para su cumplimiento la supresión de actitudes negativas, a las cuales gestionar creativamente mediante el despliegue de voluntades

asociadas con la cooperación, la resolución inteligente de las divergencias y la reconstrucción.

En estos términos, edificar sociedades comprometidas con el ejercicio de la paz implica adherir a la ciudadanía a la tarea de identificar los conflictos que han sometido históricamente a la humanidad tanto la exclusión como el proceder intolerante; como fenómenos omnipresentes que para sostenerse a lo largo del tiempo se han valido de la violencia sistemática, como el recurso que no solo ha condicionado el proceder humano libre y autónomo, sino que por sus implicaciones han menguado las posibilidades de trascender hacia un mundo posible, en el que todos los seres humanos alcancen a manifestar sus posiciones, creencias y cosmovisiones.

Un aspecto medular que subyace en las obras de Galtung, es su incisiva insistencia en la potenciación del quehacer democrático, como mecanismo a través del cual organizar la sociedad en función del establecimiento de acuerdos, en los que todos los sujetos conscientes de su rol participativo en la construcción de un mundo posible desplieguen sus actitudes cívicas, en función de las cuales reducir los embates de la intolerancia, la desigualdad y la exclusión (Battistessa, 2018).

Este ejercicio democrático como parte del compromiso ciudadano supone unifica esfuerzos comunes en torno a la construcción de una visión compartida, en la que todos los sujetos alcancen a manifestar a través de la libertad de expresión y de su libertad individual su posición personal, así como la defensa de sus propios derechos y los de terceros; logrando así establecer canales de solidaridad e interdependencia que sustentados en las la participación conjunta coadyuven en la tarea de recuperar el consenso del que depende la convivencia funcional.

Estos cometidos como parte de la denominada justicia social inclusiva pretenden superponer la defensa colectiva de los derechos y garantías que le asisten a todo ser humano (Morales, 2024a), generando así las condiciones necesarias para reducir el sometimiento que veja y excluye a las minorías. Frente a este desafío, la propuesta de Galtung (1984), involucra como eje tangencial fortalecer el quehacer institucional y redimensionar los esquemas democráticos de participación protagónica que hagan posible la compaginación de intereses y la reestructuración de la existencia hacia fines sostenibles.

2.2. Conflictividad global. Una oportunidad para lograr la paz sostenible

Uno de los desafíos más complejos de afrontar, por la multiplicidad de implicaciones y su destructivo alcance refiere a la violencia global, a la que se precisa como el fenómeno responsable de las vejaciones atroces suscitadas a nivel planetario. En tal sentido, la revisión de la conflictividad como una manifestación directa o indirecta del caos que se vivencia en determinados contextos, obliga a la revisión profunda de los desajustes ocasionados por las injusticias sistemáticas que aunado a ocasionar desequilibrios en la convivencia, también denotan la continuidad de sistemas irracionales que por estar cimentados en la imposición, la dominación y la intolerancia han configurado el denominado cuadro desolador (Galtung, 1998), en el que el más fuerte se vuelve portador de la voluntad de los más vulnerables.

En estos términos, comprender la conflictividad global implica revisar las condiciones de desigualdad histórica, la injusticia que ha derivado en confrontación y los deseos incesantes de unos por alcanzar visibilidad dentro del mundo social. Según Galtung (2009), el conflicto debe entenderse desde varias perspectivas, en principio como el resultado de la persistente venganza entre grupos que no han trascendido hacia la valoración de crítica de la situación que los distancia de toda posibilidad de encuentro.

También, la conflictividad puede comprenderse a partir del rencor que ha ennegrecido a la humanidad, sumiéndola en no solo en la desesperación, el caos y la incertidumbre, sino en un estado de confrontación permanente al que se le adjudica la dificultad para alcanzar la precisión de alternativas de encuentro. Sin embargo, entender el conflicto desde una perspectiva positiva, conduce a pensarlo como la búsqueda incesante de unos por recuperar el verdadero sentido de comunidad, en el que todos conscientes de sus bondades alcancen el entendimiento que se requiere para alcanzar la trascendencia humana hacia un futuro pacífico.

Desde esta perspectiva, el conflicto entraña en sí mismo la respuesta clave desde la cual combinar esfuerzos que aporten a las contradicciones una visión transformadora, en la que las posiciones que encarnan la diferencia entre unos y otros se sustituyen por el quehacer racional, civilizado y cívico que redunde en la unidad plena. Este énfasis en la cohesión humana funcional supone más que profundizar en la búsqueda sinérgica de la paz sostenible, en la que el ejercicio de la voluntad gire en torno a la interiorización individual y colectiva de las bondades de vivir en armonía plena (Galtung, s/f).

El conflicto es entonces, una respuesta frente a la instrumentación del poder en favor de unos y, en detrimento de otros, ocasionando que los más desfavorecidos asuman las diversas formas de violencia en un intento por instar a la reformulación del curso de vida, en el que se privilegien el reconocimiento de la supervivencia como asunto medular para la humanidad, el alcance del bienestar y libertad, la superación del sufrimiento y el ejercicio sin condicionamiento de las identidades.

Es así que la búsqueda de una vida vivible y dignificante de la condición humana refiere implícitamente a la supresión de la negación heredada, así como a la ruptura de los intentos reiterativos de la alienación que anula la voluntad para decidir y pensar con autonomía (Morales, 2024b). Estos elementos como los cimientos subyacentes de una vida coexistencia plena reiteran la necesidad de dirimir las diferencias en el plano del diálogo fecundo, en el que la expresión de las cosmovisiones y la edificación de un mundo entretejido por el entendimiento equilibrado, justo y amistoso (Battistessa, 2018).

Según Galtung (1998), la conflictividad visto desde un enfoque positivo se entiende como detonante de la gestación de nuevas posibilidades para ascender no solo a la determinación de la raíz de la controversia, sino como una posibilidad para movilizar esfuerzos comunes en torno a la edificación de fines constructivos; en los que los recursos asociados con la paz surtan el efecto esperado, es decir, la gestión oportuna y creativa de las diferencias así como la posibilidad de trazar nuevos horizontes que justifiquen en el encuentro real, la superación de los choques incrustados históricos y la gestión estratégica de las incompatibilidades.

Lo propuesto deja ver al conflicto no solo como una posibilidad para hilvanar las condiciones de paz duradera, sino como una alternativa para instar a las partes a aprender sobre el otro, sobre las razones que su contraparte considera válidas y en función de las cuales configurar un nuevo sistema de coexistencia en el que todos logren a través de la adherencia a la cultura de la cooperación; pero más aún a los parámetros de la no violencia creando así el clima armónico en el que todos alcancen a reconocerse mutuamente.

Visto de este modo, el conflicto debe asumirse en sentido positivo, pues en su contenido se encuentran las posibilidades para dialogar, para el encuentro racional así como para atender solicitudes reivindicativas de la dignidad humana (Galtung, 1998); estas bondades dejan ver al conflictos como el afloramiento del interés compartido por trascender hacia la vida virtuosa que se deriva de la convivencia pacífica (Cortina, 2021).

2.3. ¿Hacia dónde debemos orientar el proceder humano?

El diálogo entre culturas y el alcance de una convivencia saludable constituyen para Galtung referentes fundamentales desde los cuales enfrentar las posiciones radicales que amenazan a con vulnerar la integridad humana. En tal sentido, el respeto por los pluralismos, las pertenencias y las identidades particulares suponen un modo de recuperar tanto el tejido social, así como la superación de las viejas controversias que invitan a asumir desde el compromiso recíproco la búsqueda de nuevos esquemas de coexistencia dignos e inclusivos.

Orientar el proceder humano en esta dirección precisa en Galtung un referente asociado con la promoción del ejercicio de la ciudadanía global, como el proceso esperanzador que procura estrechar el encuentro fraterno entre pueblos y pertenencias; eso significa para la convivencia en el futuro una posibilidad para fortalecer la existencia cívica, en función de la cual reivindicar a condición humana por encima de cualquier condicionamiento.

En estos términos, reducir las fronteras entre sujetos con visiones del mundo opuestas o disímiles implica trazar nuevos horizontes en el que los puntos de encuentro se superpongan a las diferencias, en un intento por trascender hacia un orden social integrador que fundado en la justicia social permitan configurar escenarios libres de contiendas destructivas y sí, en cambio, entretejidos por una visión compartida que permita alcanzar los ideales de la cohesión social (Galtung, 2003b).

En tal sentido, entretejer un mundo solidario se entiende como la fuerza revitalizadora de la unidad humana plena, estado dinámico en el que los conflictos emergen como un modo de focalizar los esfuerzos comunes en torno al abordaje de potenciales actuaciones violentas. Trascender hacia este esquema de vida funcionalmente inclusiva y tolerante se avista entonces, como una oportunidad para fortalecer una perspectiva compartida de ciudadanía en el que se privilegia el asociacionismo, el establecimiento de alianzas y el fortalecimiento de consenso.

Lograr estos cometidos como parte de la construcción de la sociedad civilizada, cívica y profundamente practicante de la ciudadanía implica acompañar a la humanidad hacia la priorización de principios, valores e intereses; procurando de este modo edificar relaciones horizontales como proyecto desde el cual lograr dos cometidos fundamentales para el

entendimiento humano: potenciar el uso de la comunicación entre pueblos y sujetos con pertenencias diversas y, el establecimiento de acuerdos de convivencia que reivindique la diversidad cultural así como el resguardo de los derechos humanos.

Desde la perspectiva de Galtung (2009), movilizar a la humanidad hacia la paz duradera exige formar para el buen vivir, en el que toda persona asuma como tarea el cuestionarse sobre su propio proceder, sobre sus repercusiones y actitudes que median sus relaciones; esto con la finalidad de entender la necesidad de reformular su comportamiento a través del acercamiento al trato compasivo que procura el resguardo de la vida y suprime el sufrimiento por entenderlo como un sentimiento que vulnera el desempeño humano funcional.

2.4. ¿Qué acciones asumir para participar de la construcción de sociedades democráticas?

La teoría de Galtung por su pertinencia supone una contribución no solo a la construcción de la paz funcional, sino una salida esperanzadora a través de la cual trascender hacia esquemas de convivencia en los que se superponga el quehacer democrático como *modus operandi* de quienes conforman la sociedad global.

Según el autor, la organización de acciones sistemáticamente pensadas para edificar la sociedad democrática y pacífica debe comenzar por el uso de la mediación como método en función del cual lograr el entendimiento entre posiciones en situación de conflicto. La mediación como proceso sugiere de quienes se encuentran en controversia el reconocimiento del otro como un sujeto a quien le asisten derechos y garantías que le ubican en una posición que insta al respeto.

De lo referido se desprende a necesidad de establecer desde la jerarquización y la priorización los objetivos que cada sujeto o grupo humano asume válidos para sí y, a los cuales someter a la valoración crítica que permita determinar racionalmente sus posibles contradicciones (Galtung, 2003a). Determinar contradicciones como parte de la configuración de nuevas posibilidades, debe entenderse además como el proceso desde el cual ubicar en el plano de la legitimidad o de la ilegitimidad las posiciones asumidas hasta lograr persuadir a las partes de sus repercusiones presentes y futuras.

Desde la perspectiva de Battistessa (2018), la mediación tiene como finalidad el establecimiento de puentes de conexión entre las partes, es decir, la oportunidad de “generar nuevas posibilidades de soluciones capaces de alcanzar objetivos para todos los

actores en conflicto, destacando que la situación no representa necesariamente un juego de suma cero” (p. 67).

Una revisión del método trascend deja ver algunas actuaciones estratégicas fundamentales que todo mediador deberá asumir en la tarea de coadyuvar con la gestión de conflictos que superpongan la el diálogo democrático por encima de las posiciones inflexibles; éste asume la necesidad de establecer nexos de iniciales que amplíen la no solo las posibilidades de interacción entre sujetos, sino un modo de potenciar oportunidades que trasciendan las barreras de la intransigencia, de la ceguera que aporta el estar en medio una de controversia.

Este diálogo fecundo como mecanismos transformador de condiciones, posiciones y realidades permite el intercambio de visiones sobre el conflicto, instando a la adopción de actitudes empáticas, abiertas a la comunicación y a la unificación de esfuerzos creativos que redunden en la exploración de repercusiones directas e indirectas derivadas del proceder violento, que históricamente le han heredado a la humanidad no solo vejaciones sistemáticas a la dignidad humana, sino la ruptura de posibilidades de recuperar desde el acuerdo amistoso el estrechar lazos sólidos y funcionales (Diez, 2024).

Esto como parte de las actuaciones racionales que debe asumir la humanidad para garantizar su trascendencia, incluye además, la adopción de actitudes asociadas con el diagnóstico de situaciones potencialmente destructivas; permitiendo de este modo elaborar desde una visión objetiva posibles pronósticos en función de los cuales prever escenarios o en consecuencia derivar alertas de manera temprana que reduzcan el avance y reproducción de las actuaciones nocivas para la paz sostenible y la democracia funcional (Cely-Fuentes, 2021).

2.5. La paz sostenible, ¿una cuestión de políticas públicas?

La paz como valor universalmente reconocido precisa en Galtung la posibilidad para alcanzar los ideales asociados con la trascendencia humana digna. Este cometido fundado en la búsqueda de mejores condiciones de convivialidad, involucra como tarea la potenciación de las virtudes públicas y del compromiso recíproco en lo que respecta al cuidado del otro, es decir, de quien ostente una pertenencia diferente.

En tal sentido, los referentes de Galtung (2009), a la construcción de sociedades cimentadas en la paz sostenible dejan ver que la necesidad de unificar la voluntad

institucional y el quehacer social en una relación sinérgica capaz de motivar procesos de transformación social de amplio alcance, que involucren dos cometidos fundamentales para la convivencia humana; en primera instancia el despliegue de los recursos necesarios para disuadir la violencia en sus diversas manifestaciones y, seguidamente, mantener la paz mediante la fijación de principios comunes que redunden en la realización del potencial humano.

En estos términos, edificar una sociedad operativamente funcional y comprometida con el resguardo de la integridad moral así como con la superposición de la dignidad humana por encima de cualquier condicionamiento prejuicioso, exige del aparato institucional la formación de un ciudadano adherido al proceder cívico; como la alternativa que procura revitalizar a través de soluciones políticas y de actuaciones estratégicas el respeto a la diversidad, a las minorías y grupos vulnerables, a quienes garantizarles el resguardo pleno de su estatus de sujeto de derecho.

Edificar la paz sostenible no es más que el resultado de la unificación de esfuerzos institucionales Galtung (1998), que junto al quehacer social consciente y participativo funge como el soporte de una vida mediada por el entendimiento, en el que las discrepancias consiguen ser resueltas a través de actuación democrática que permite pensar salidas justas, equitativas y respetuosas por encima de cualquier imposición derivada de los intereses particulares de determinados grupos.

Visto lo anterior, este esquema de convivencia como alternativa viable para enfrentar los requerimientos complejos de una sociedad global que amenaza con la autodestrucción, suponen entre otros aspectos, la configuración de condiciones positivas en las que todos los seres humanos apuesten de común acuerdo por un entendimiento sano, que aunado fortalecer la cohesión social, produzcan nuevas posibilidades para reivindicar el trato justo entre agrupaciones en situación de conflicto.

Este énfasis en la potenciación del aparato institucional como la fuerza catalizadora de cambios sustanciales en torno al alcance del pacifismo, involucra la recuperación a través de mecanismos inclusivos de la vida libre de exclusiones, así como la superación de las intolerancias socio-históricas acciones a las que se entienden como la oportunidad para sortear los desafíos emergentes y las dinámicas internas propias de cada contexto (Calderón, 2009).

Esto significa desde la mediación desplegar actuaciones enfocadas en lograr transformaciones de amplio alcance, cuya capacidad de impacto logre mejoras en las relaciones que se dan en el plano global, social, personal y grupal. Desde el punto de vista estratégico esto implica operativizar el diálogo y potenciar la articulación de esfuerzos que en el establecimiento de tratados, acuerdos y alianzas que ayuden a desencadenar las condiciones de paz que se requieren para vivir en seguridad y confianza.

Estas condiciones ampliamente reiteradas por Galtung (2009), comportan una invitación a la articulación de esfuerzos institucionales enfocados en transformar profundamente la estructura social, para lo cual se requiere la participación masiva de la ciudadanía en torno a la generación sinérgica de modos de organización horizontal que traducidos en movimientos pacifistas den paso al vivir en armonía.

En consecuencia la construcción de diagnósticos permanentes y, como un derivado la formulación de acciones de reconstrucción, cambio y transformación sistemática se precisan como dimensiones que operativizadas a través de políticas públicas se entienden como respuestas institucionales; que por ser portadoras de procesos de reconciliación social no solo movilizan la voluntad humana hacia fines pacíficos, sino hacia la superación de las contradicciones, como barreras que al ser superadas desde el procede creativo permiten la edificación de la vida futura justa, respetuosa de la diversidad y apacible para todos.

Lo planteado como deje por sentada la necesidad de motivar en la ciudadanía la inserción proactiva en iniciativas de transformación sinérgica, compleja y creativa (Galtung, 2009), en las que el horizonte común sea compatibilizar intereses individuales (Morales, 2024b), asumiendo para tal fin la praxis de una negociación condicionada por la búsqueda de mejores condiciones de convivencia mediata e inmediata; en las que se procure reivindicar principios universales como la justicia social inclusiva, solidaridad crítica y la tolerancia con profundo sentido de reciprocidad.

3. Discusión

Vivir en paz y asumir el desafío de construir un mundo posible responden a cometidos ampliamente validados por las agendas políticas globales en materia educativa. Estos propósitos subyacentes en las obras de Galtung constituyen una invitación implícita y

explícita a la humanidad a practicar el pacifismo como la salida en función de la cual alentar la edificación de la sociedad del futuro, en la que todos alcancen a coexistir sin condicionamientos y sí, desde el compromiso recíproco de hilvanar alianzas justas y sostenibles.

Esto significa, entre otros aspectos el fortalecimiento del sentido de apertura para asumir la diversidad de posiciones y cosmovisiones que constituyen el mundo, y frente a las cuales la actitud madura (Galtung, 2009), se erige como el requerimiento *sine qua non* para suprimir el proceder violento y, en su lugar adoptar el espíritu de unidad fraterna, cálida y amistosa (García, 2000; Morales, 2024a); que profundice la simbiosis y, en consecuencia, genere el denominado ecosistema social libre de odio, venganza e intolerancia.

Por consiguiente, la edificación de los cimientos de una convivencia futura libre de imposiciones, exclusiones y posiciones intolerantes debe entenderse, en sentido estricto como la fuerza revitalizadora de cambios significativos (Fisas-Armengol, 1998), en los que la unificación de esfuerzos institucionales y sociales potencien la mediación que da paso a la vida armónica. Esto supone la promoción de una existencia en la que todos alcancen su desempeño pleno y libre, pero además, en el que la manifestación de cosmovisiones, identidades y pertenencias constituyan una posibilidad para reconocer tanto los derechos como las garantías que le asisten al otro.

De modo que, la tarea del Estado como garante del resguardo de la dignidad humana y de la integridad moral debe involucrar el establecimiento de vínculos cívicos y civilizados (Díez, 2024; Morales, 2024b), en los que todos los seres humanos asuman desde la corresponsabilidad la construcción de la paz positiva que deriva del diálogo fecundo, solidario y simétrico. Esto como parte de la formación integral del nuevo sujeto, no es más que la reiterativa invitación a acoger el proceder cívico, civilizado y ciudadano del que depende el reconocimiento del otro sin condicionamientos (Cortina, 2021).

En razón de lo expuesto, vehiculizar actuaciones institucionales que redunden en la potenciación del bienestar integral y la calidad de vida de todos, implica superar las viejas rencillas, los conflictos heredados y las posiciones irracionales que por ser transmitidas de generación en generación han condicionado la existencia plena de quienes no comparten una misma posición sobre el mundo.

Desde la perspectiva de Cely-Fuentes (2021), trascender hacia este nuevo esquema de convivencia libre de actuaciones violentas y sí, mediadas por el proceder sensible,

abierto a la negociación y al acuerdo exige del aparato institucional formar un ciudadano capaz de asumir como parte de su repertorio actitudinal el uso de la mediación, la negociación y el acuerdo. Esto supone aprender a manejar las diferencias desde la receptividad que no solo valora las cosmovisiones diversas que integran determinado contexto, sino también desde la adopción de la creatividad para idear el camino común que fortalezca la coexistencia pacífica (Barragán *et al*, 2020).

Lograr la paz en estos términos se entiende como el resultado de la transformar los intereses individualistas en cometidos integradores de la voluntad de todos, proceso que requiere la potenciación actitudes positivas que sumadas a la precisión de beneficios multinivel (Morales, 2024a) conduzcan a la humanidad a la tarea conjunta de construir condiciones de estabilidad, equilibrio funcional e inclusión social que reduzcan los embates de la violencia, de la discriminación y la intolerancia (Arango, 2007; Battistessa, 2018).

Estos propósitos ampliamente reconocidos a nivel global por sus implicaciones, deja por sentada la necesidad de potenciar la paz positiva y los beneficios multinivel que esta entraña, entre los que se precisa el desarrollo humano pleno y sostenible. Estas bondades contenidas en los aportes de Galtung, le dejan ver como un referente *sine qua non* en la tarea de capitalizar acciones de alcance intersectorial que hagan del conflicto entre grupos una manera de configurar la unidad con enfoque hacia la trascendencia humana y la edificación del mundo posible (Salinas, 2023).

En consecuencia, la vida humana dentro del marco del pacifismo con enfoque global precisa de la formación para el ejercicio de la ciudadanía plena, como el proceso que fundado en la potenciación de la voluntad política y social movilice el sentido de comunidad que se requiere para afrontar los desafíos de propios de la conflictividad emergente (Galtung, 1998; Sandoval, 2023).

Orientar el accionar humano en esta dirección supone volver sobre sobre el camino del trato compasivo, el cual no es más que el resultado de la comprensión empática que insta a asumir al otro desde el sentido paritario; es decir, desde su condición de igual como la salida para configurar las condiciones de trato justo e inclusivo que amplíe el horizonte hacia “una paz adecuada, una paz cada vez mejor, o un proceso de paz cada vez mejor” (Galtung, 2009, p. 351).

Trascender hacia este estado de paz y armonía sostenible supone la configuración de alianzas, como la alternativa desde la cual erradicar las injusticias y las contradicciones;

logrando así que la humanidad haga las paces (Galtung, 1998), y asuma que en la paz se encuentra el camino para alcanzar tres cometidos fundamentales para la convivencia humana global: la reconstrucción que articula esfuerzos comunes, la reconciliación que deja atrás el pasado e hilvana proyecciones hacia un mundo posible y resolución de las diferencias a mediante el accionar creativo.

Conclusiones

El énfasis en la formación de una nueva ciudadanía comprometida con la convivencia fundada en la praxis del pacifismo, se precisa en Galtung como el imperativo categórico en función del cual lograr cometidos trascendentales para la vida humana digna y funcional. Por ende, impulsar actuaciones en el marco del civismo y el proceder civilizado se entiende como la salida esperanzadora que reitera el compromiso de la sociedad y, de la humanidad en general en la tarea de inventar la paz duradera y sostenible, que al fortalecerse progresiva y sistemáticamente logre su universalización como la manera idónea de edificar el mundo posible.

Lo planteado deja ver los referentes de un nuevo esquema de convivencia humana sentipensante y racional, en el que todos los sujetos que conforman la sociedad global asuman el desafío de enfrentar los conflictos, las guerras y las controversias desde la capacidad para transformar la cultura de la violencia en actuaciones empáticas y altruistas, cuyo énfasis común gire en torno a la inclusión real que procura el encuentro libre de condicionamientos prejuiciosos.

Es preciso indicar que la búsqueda de la paz como iniciativa asociada con la edificación de un sistema de convivencia sostenible, no es más que la conjugación la libertad plena en la que el ejercicio de la autonomía consciente dé paso al mantenimiento del bienestar, al poder para decidir, pensar así como el acceso sin restricciones a la manifestación de las identidades particulares. Estos principios definitorios de la paz duradera y funcional implica el establecimiento de interconexiones humanas sensibles y racionales que hilvanen los mecanismos de los que depende la construcción del mundo posible, en el que prime la empatía, la solidaridad y la tolerancia por encima de cualquier condicionamiento social, ideológico y cultural.

En consecuencia la construcción de sociedades pacíficas exige de la humanidad la movilización de esfuerzos conscientes y la formación de una visión de ciudadanía más inclusiva, cuya receptividad y sentido de apertura hagan posible que posiciones distantes logren acercarse mediante la interacción profunda que aporta el diálogo simétrico; del que además se desprenden oportunidades de entendimiento e intercambio que en condiciones de igualdad movilizan los recursos necesarios para vivir en paz.

Lograr estos cometidos universales no es más que el resultado de la superación tanto de la marginación como de la fragmentación que históricamente ha distanciado a la humanidad sumiéndolos en la crueldad. Pero además, imposibilitando que el reconocimiento de otras formas de vida logre imponerse como imperativo categórico en función del cual impulsar la consolidación del potencial humano, su dignificación permanente y el ejercicio de la ciudadanía comprometida con los más elevados principios de la moral universal.

Entonces, trascender hacia un nuevo esquema de convivencia que valide la diversidad y reconozca los particularismos identitarios, ideológicos y socio-culturales se asume explícitamente como una invitación a la formación de una sociedad más humana, cuya calidez y sentido de corresponsabilidad así como la igualdad de oportunidades configuren la vida futura en comunidad; es decir, desde la unidad funcional que trasciende las diferencias y procura a través del consenso establecer las pautas de convivialidad que reivindique los fines constructivos propios del pacifismo.

En síntesis, edificar sociedades democráticas como uno de los cometidos subyacentes en las obras de Galtung implica formar a una nueva ciudadanía comprometida con los más elevados valores universales; pero además, adherida a la tarea de establecer acuerdos que entretejidos por el diálogo fecundo y la comprensión empática profunda del otro, coadyuven con la consolidación de un cometido universalmente reconocidos: el alcance de la trascendencia humana y la construcción del mundo posible, inclusivo y participativo.

Referencias

Aarón, A., Milicic, N., Sánchez, M y Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Agencia de Calidad de la Educación.

Arango, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo.

Barragán, F., Maćkowicz, J., Szarota, Z y Pérez, D. (2020). *Educación para la paz, la equidad los valores*. Ediciones Octaedro.

Battistessa, D. (2018). Johan Galtung y el método transcend: experiencias y prácticas de resolución de conflictos con métodos pacíficos en América Latina. *Cuaderno Jurídico y Político*, 4(2), 60-72. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v4i12.11120>

Calderón, P. (2009). Teoría del conflicto de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2 (2), 60-81. <https://revistaseug.urg.es/index.php/revpaz/article/view/432/477>

Cely-Fuentes, D. (2021). Teoría de la resolución de conflictos de Johan Galtung para la implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnología-Educativa 2.0*, 11 (2), 48-56. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.252>

Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Paidós.

Diez, J. (2024). In Memoriam Johan Galtung (1930-2024). *Revista Española de Ciencias Sociológicas*, 187, 3-6. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.187.3-6>

Fisas-Armengol, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria.

Galtung, J. (s/f). *Violencia, conflictos y su impacto. Sobre los efectos invisibles e invisibles de la violencia*. Disponible <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>

Galtung, J. (1984). *¡Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Red Gernika.

Galtung, J. (2003a) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003b), *Violencia Cultural*. Guernika-Lumo, Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003c) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Transcend – Quimera.

Galtung, J. (2009). *Paz por medios pacíficos: paz y conflictos, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratz y Working Papers Munduam Paz y Desarrollo.

García, V. (2000). Johan Galtung. La transformación de los conflictos en medios pacíficos. *Cuadernos de Estrategia*, 111, 2009, 125-159 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995158>

Morales, J. (2024a). Derechos humanos, cultura de paz y educación en ciudadanía global: tríada de una política pública garante de la convivencia humana. *Revista DYCS VICTORIA*, 6(2), 38-52. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v6i2.207>

Morales, J. (2024b). Una política pública sobre cultura de paz, pluralismo y libertad positiva basada en Johan Galtung e Isaiah Berlin. *Ius Comitiãlis*, 7 (14), 158-181.

Sandoval, B. (2023). Teoría de la paz de Johan Galtung en la educación. *Revista de Investigación y Praxis en Cs Sociales*, 2 (3), 171-176.
<https://doi.org/10.24054/ripics.v2i3.2392>

Salinas, B. (2023). Educación para la paz desde Galtung. *Análisis*, 55 (102), 1-27.
<https://doi.org/10.15332/21459169.7634>

Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?scrip=sci_arttext&pid=S00040-29151993000100008

Conflicto de interés

El autor de este manuscrito declara no tener ningún conflicto de interés.

Copyright

La *Revista Latinoamericana de Difusión Científica* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista.

Licencia CreativeCommons

Esta obra está bajo una Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

